

MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES ACTA DE VERIFICACIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS	
NOMBRE DE LA OBRA:	"AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD SAN BUENAVENTURA 2DA ETAPA"
LOCALIDAD:	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
CONTRATO NO:	OPM-SFR/2021-022
EMPRESA CONSTRUCTORA:	ING. CHRISTIAN ALAN BRAVO MÉNDEZ

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN
COMUNIDAD DE SAN BUENAVENTURA	13:00	05-mar-21

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

AMPLIACIÓN ELECTRICA A BASE DE 1 POSTE DE CONCRETO ARMADO OCTAGONAL DE 12MTS, BASTIDORES B3 FIJADOS A POSTES MEDIANTE ABRAZADERAS 2BS, AISLADORES CARRETE 1R, RETENIDA SENCILLA DE ANCLA TIPO "RSA" PARA LINEA SECUNDARIA, CABLE NEUTRANEL 600 V (2+1) CAL. 1/0-2 AWG, CONECTORES TIPO AC 504 NORMA C.F.E., CABLE URD PEAD 2X4+1X4 600V, REMATES PREFORMADOS PARA ACSR CAL. 2, Y LAMPARAS CITY PLUS-U70G57B1 70W FIJADAS A BRAZO PARA LUMINARIO DE 1.20 MTS

IMPORTE CONTRACTUAL

MONTO CONTRATADO:	\$ 47,417.08	
AMPLIACION	\$ -	NO. DE CONVENIO _____
LIQUIDACIÓN	\$ -	NO. DE CONVENIO _____
TOTAL CONTRATO	\$ 47,417.08	

PERIODO DE EJECUCIÓN

		CONTRATO			
FECHA INICIO:	16 DE	FEB	DE	2021	
FECHA TERMINO:	17 DE	MAR	DE	2021	
DIFERIMIENTO					
FECHA INICIO:	DE		DE		NO. DE CONVENIO _____
FECHA TERMINO:	DE		DE		_____
PRORROGA					
FECHA TERMINO:	DE		DE		NO. DE CONVENIO _____

Este programa es un beneficio ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

OPERADO FAISM

2021

RELACION DE ESTIMACIONES APROBADAS A LA FECHA DE ESTA ACTA

No.	PERIODO		IMPORTE
1F	16-feb-21	AL 02-mar-21	\$ 40,573.44
TOTAL ESTIMADO:			\$ 40,573.44
TOTAL CONTRATADO:			\$ 47,417.08
AMPLIACIÓN:			\$ -
LIQUIDACIÓN:			\$ -
SANCIÓN:			-
SALDO A CANCELAR:			\$ 6,843.64



[Handwritten signature or scribble]

DECLARACIÓN DE LAS PARTES

El Municipio de San Francisco del Rincón, Gto, en conjunto con la Contraloria Municipal, reciben los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente y a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales como entidad contratante, dentro de los términos del contrato, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pago indebido.

GARANTIAS

FIANZA ANTICIPO No. _____ DE _____ VALOR _____

COMPAÑÍA AFIANZADORA: _____

FIANZA CUMPLIMIENTO No. _____ DE _____ VALOR _____

COMPAÑÍA AFIANZADORA: _____

FIANZA DE AMPLIACION No. _____ DE _____ VALOR _____

COMPAÑÍA AFIANZADORA: _____

FIANZA VICIOS OCULTOS No. III-547809-RC DE 05-mar-21 VALOR \$ 4,057.34 ✓

COMPAÑÍA AFIANZADORA: FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.

LA FIANZA POR VICIOS OCULTOS PERMANECERA VIGENTE DURANTE DOCE MESES

OBSERVACIONES

INTERVIENEN

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

C. ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

FIRMA: _____

C. ARQ. JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

FIRMA: _____

C. ING. CHRISTIAN ALAN BRAVO MÉNDEZ
EMPRESA CONSTRUCTORA

FIRMA: _____

OPERADO FAISM

- 2021

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"